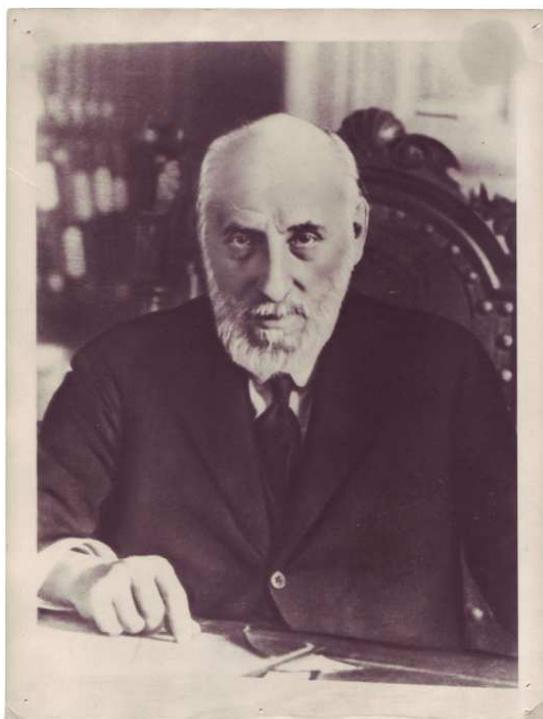


La Hipnosis a través de Grandes Figuras de la Historia: Santiago Ramón y Cajal

Chema Nieto

El insigne Santiago Ramón y Cajal, catedrático de anatomía en distintas universidades españolas (Valencia 1883, Barcelona 1887, Madrid 1892), desarrolló una de las investigaciones histológicas más sugerentes del siglo XIX, que le llevaron, en 1888, a demostrar la individualidad de la célula nerviosa, descubrimiento que le valió gran reconocimiento internacional y, en 1906, el premio Nobel de Medicina.

La enorme curiosidad de Ramón y Cajal motivó que tratase siempre de relacionar sus hallazgos anatómicos con la fisiología cerebral, buscando explicaciones al pensamiento y comportamiento humanos. En el prólogo de un libro de Maestre (Maestre, 1905) escribe: “La fisiología cerebral del entendimiento y la voluntad continúa siendo el enigma de los enigmas; (...) lo más íntimo y trascendental de la vida psicológica, permanece en la sombra.”



Santiago Ramón y Cajal

D. Santiago estudió, entre otros, el ensueño (Ramón y Cajal, 1908) y desestimó, tras investigarlos, diversos fenómenos parapsicológicos, en boga en su época. De hecho, en 1883 fundó un Comité de Investigaciones Psicológicas, con sede en su propia casa, donde tuvo oportunidad de desestimar las supuestas habilidades de médiums y espiritistas, a quienes tachó de embaucadores.

La hipnosis también fue investigada por el ojo crítico de D. Santiago. En aquel tiempo (1883) se hizo famosa la confrontación entre la escuela de Nancy, con Charcot, y la de la Salpêtrière, con Bernheim y Liébault como sus máximos exponentes. Charcot definía la hipnosis como una forma de “neurosis inducida”, equiparándola a los fenómenos histéricos, tan comunes en la época. Por el contrario, Bernheim y Liébault consideraban la hipnosis y las respuestas a las sugerencias desde un punto de vista médico, como una oportunidad clínica con valor terapéutico.

D. Santiago, más próximo al punto de vista terapéutico de Bernheim y Liébault, nunca logró inhibirse de la visión patológica de Charcot, y así afirmaba que el estudio de la hipnosis le produjo también desilusión y una “decepción dolorosa, al considerar que el tan decantado cerebro humano, la obra maestra de la creación, adolece del enorme defecto de la sugestionabilidad; defecto en cuya virtud, hasta la más excelsa inteligencia puede, en ocasiones, convertirse por ministerio de hábiles sugestionadores, conscientes o inconscientes (oradores, políticos, guerreros, apóstoles, etc.), en humilde y pasivo instrumento de delirios, ambiciones o codicias” (Ramón y Cajal, 1923).

Efectivamente, su descubrimiento de la efectividad de las sugerencias hipnóticas le llevó a considerar las implicaciones personales y sociales de la sugestionabilidad. Aunque hoy sabemos que el trance hipnótico no implica, en modo alguno, la supresión de la voluntad del sujeto hipnotizado, D. Santiago consideró que los fenómenos de sugestión y sonambulismo artificial, podían suponer una “abolición total del libre albedrío, es decir, de la facultad crítica y de la selección consciente de las reacciones motrices” (Ramón y Cajal, 1923), un punto de vista que aún hoy pervive en el imaginario colectivo.

A pesar de esta visión crítica de los fenómenos de sugestionabilidad, D. Santiago se reveló como un gran hipnotizador, y tuvo oportunidad de utilizar la hipnosis, especialmente en sujetos sanos. En sus propias palabras, el estudio de la hipnosis le produjo “estupor, al reconocer la realidad de fenómenos de automatismo cerebral, estimados hasta entonces como farsas y trampantojos de magnetizadores de circo” (Ramón y Cajal, 1923). Se tiene constancia de un título, que Ramón y Cajal no llegó a publicar, y cuyo manuscrito se perdió durante la guerra civil: “La omnipotencia de la sugestión: Hipnotismo, Espiritismo y Metempsicosis”. Desgraciadamente no podemos cotejar sus conclusiones en el campo de la hipnosis. No obstante, se conserva un interesantísimo artículo en el que D. Santiago describe la

eficacia del tratamiento hipnótico en la prevención del dolor del parto (Ramón y Cajal, 1889).

Parece que D. Santiago probó la eficacia de la hipnosis con su mujer, madre por entonces de cinco hijos y embarazada del sexto. Como describe en el citado estudio, su mujer, que se había mostrado como un excelente sujeto hipnótico, había sufrido hasta entonces partos penosamente largos y dolorosos. Aunque la efectividad de la hipnosis como analgésico había sido descrita con anterioridad, el estudio de Ramón y Cajal es el primero que describe su posible utilidad en los dolores del parto.

Preocupado por el sufrimiento de su mujer, decide probar con la hipnosis, induciendo un trance diez días antes del parto. Además de sugerir que el parto será breve, D. Santiago incluye sugerencias analgésicas: “tendrá conciencia de los dolores más enérgicos que producen la dilatación de la matriz y la expulsión del feto; pero su levedad será tal, que no podrá diferenciarlos de los más ligeros, llamados moscas o preparantes”. Prudentemente, Ramón y Cajal evita sugerir una analgesia total, y específica a qué dolores va dirigida la analgesia. Esto, que pudiera parecer exagerado, es resultado de una fantástica intuición clínica. Actualmente se considera que la especificidad de la analgesia durante la hipnosis puede ser tal, que sugerencias por ejemplo para los dolores menstruales se demostrarán ineficaces cuando el dolor sea producido en realidad por una apendicitis (Zeig, 1980).

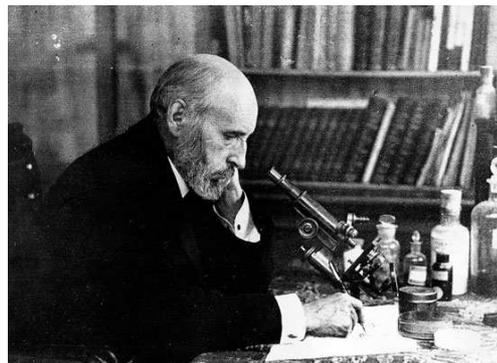
D. Santiago, siempre prudente, señala en su artículo la brevedad con la que ocurre el parto, aunque se limita a constatarlo y no lo relaciona con la hipnosis, a pesar de haber realizado sugerencias en ese sentido. Sí relaciona, no obstante, la reducción significativa del dolor con el tratamiento realizado. En 2006, con casi 120 años de retraso con respecto a Ramón y Cajal, una amplia y rigurosa revisión de estudios clínicos realizada por un grupo de la Cochrane, concluye que, efectivamente, la hipnosis parece demostrarse como una herramienta útil a la hora de reducir el dolor en el parto (Smith et al., 2006). Esta revisión también encuentra evidencias de que la hipnosis puede aumentar la incidencia de nacimientos vaginales y puede también reducir el uso de oxitócicos (esto es, que los partos con hipnosis resultan más sencillos, rápidos y seguros, algo que el artículo de Ramón y Cajal ya barruntaba como posibilidad).

Aunque las referencias que se conservan son escasas, las investigaciones germinales de Ramón y Cajal en el campo de la hipnosis suponen una muestra más de su increíble anticipación, genialidad, amplitud de miras, enorme curiosidad y gran intuición clínica.

Chema Nieto

Médico especialista en MFyC
Psicólogo Clínico

Médico adjunto Servicio Urgencias HOA, Asturias



Referencias

- López Muñoz, F., Rubio, G., Molina J. D. y cols (2007) Cajal y la psiquiatría biológica: actividades profesionales y trabajos científicos de Cajal en el campo de la psiquiatría. *Archivos de Psiquiatría* 70(2): 83-114
- Maestre, Tomás (1905) *Introducción al estudio de la Psicología Positiva*. Impr. Bailly-Baillere. Prólogo.
- Pérez y Pérez, Dionisio (1991) D. Santiago Ramón y Cajal y las Neurociencias. *Psicothema* Vol. 3(2): 469-93 <http://www.psicothema.com/pdf/2035.pdf>
- Ramón y Cajal Junquera, M. A. (2002) Santiago Ramón y Cajal y la hipnosis como anestesia. *Rev. Esp. Patol.* Vol. 35(4): 413-4
<http://www.patologia.es/volumen35/vol35-num4/pdf%20patologia%2035-4/35-4-07.pdf>
- Ramón y Cajal, S (1889) Dolores del parto considerablemente atenuados por la sugestión hipnótica. *Gaceta Médica Catalana* Vol 12: 484-6
<http://www.ucm.es/BUCM/med/doc12538.pdf>
- Ramón y Cajal, S (1891) *Las sensaciones de las Hormigas*. Madrid: RSEHN
- Ramón y Cajal, S (1908) Las teorías sobre el ensueño. *Revista de Medicina y Cirugía de la Facultad de Madrid*. Abril, nº 14-15: 87-98
<http://www.ucm.es/BUCM/med/doc12659.pdf>
- Ramón y Cajal, S (1923) *Recuerdos de mi vida. Historia de mi labor científica*. Madrid, Juan Pueyo Impr.
- Smith CA, Collins CT, Cyna AM, Crowther CA. (2006). Tratamientos complementarios y alternativos para el manejo del dolor durante el trabajo de parto (Revisión Cochrane traducida). En: *La Biblioteca Cochrane Plus*, 2008 Número 4. Oxford: Update Software Ltd. Disponible en: <http://www.update-software.com>. (Traducida de *The Cochrane Library*, 2008 Issue 3. Chichester, UK: John Wiley & Sons, Ltd.).
<http://www.update-software.com/BCP/BCPGetDocument.asp?SessionID=%20289206&DocumentID=CD003521>
- Solís Santos, C (2006) Santiago Ramón y Cajal, Recuerdos de mi vida (Crítica), “La vida es ante todo lucha”. *Revista de Libros*. Spt. 117
<http://www.revistas culturales.com/articulos/imprimir/96/revista-de-libros/602/-la-vida-es-ante-todo-lucha.html>
- Zeig, Jeffrey K. (1980) *Un seminario didáctico con M. H. Erickson*. Amorrortu editores, ed. Castellano 1998: 87-88